

Inversiones en Letras y Notas Internas del Banco Central de la República Argentina

Conforme fuera ratificado por el Directorio de **Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (la "Sociedad") mediante Acta de Directorio de fecha 28 de Julio de 2016, la Sociedad resolvió establecer –respecto de los fondos comunes de inversión por ella administrados- los límites de inversión que se detallan a continuación para las Letras y Notas del Banco Central de la República Argentina:

Fondo Común de Inversión	Porcentaje máximo de inversión en Lebac y Nobacs del BCRA
Chaco Fondos Money Market I *	100%
Chaco Fondos Renta Fija I	100%

* FONDO CUYO REGLAMENTO DE GESTIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE REFORMA ANTE LA CNV.

Todo ello teniendo en cuenta lo previsto en la Comunicación "A" 5865 del Banco Central de la República Argentina - que dejó sin efecto lo previsto en la Comunicación "A" 5206 de la misma entidad- y en la resolución de fecha 14 de Abril de 2016 del Honorable Directorio de la Comisión Nacional de Valores.

Se encuentra a vuestra disposición tanto en las oficinas de la Sociedad, como en su página web y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, copia del Acta de Directorio correspondiente.
